

# La Justicia de Ecuador confirmó la sentencia de 8 años de prisión por corrupción para Rafael Correa

21/07/2020

La Corte Nacional de Ecuador negó el pedido de apelación del ex presidente Rafael Correa y ratificó su condena de 8 años de prisión por hechos de corrupción, indicaron medios locales.

Correa, quien fue presidente de Ecuador entre 2007 y 2017, se encuentra al momento exiliado en Bélgica, país de procedencia de su esposa Anne Malherbe Gosseline.

En el fallo del viernes también se ratificaron las condenas sobre Jorge Glas, Vinicio Alvarado, Alexis Mera, Viviana Bonilla, Christian Viteri, María de los Ángeles Duarte, Laura Terán y Pamela Martínez, miembros del gobierno de Correa, según reportó El comercio.

Hay en total 18 personas, entre ellas diez empresarios, que fueron halladas culpables por el “caso Sobornos” en Ecuador, y que recibieron condenas de 8 años de prisión.

El Tribunal de Apelación estuvo conformado por los jueces David Jacho, Dilza Muñoz y Wilman Terán, indicó El Telégrafo. Tras este revés para los acusados, sólo resta una última instancia de apelación ante el Tribunal de Casación.